

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2006.

1. Borrador de Anteproyecto de Ley Básica del Gobierno y la Administración Local.

La C.E. acuerda:

- 1º) Constatar que se han incluido en el Borrador propuestas de la FEMP.
- 2º) Remitir al Gobierno todas las enmiendas que la FEMP mantiene al Borrador actual.
- 3º) Mantener una reunión con el Ministerio de Administraciones Públicas por parte del Grupo de Trabajo constituido al efecto, antes de la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva.
- 4º) Adoptar en la próxima reunión de la C.E. que se celebrará en Córdoba la decisión definitiva al respecto por parte de la Federación.

2. Bicentenario de las Primeras Cortes Constituyentes 1810-2010.

La C.E. acuerda prestar su apoyo al Ayuntamiento de San Fernando en:

- 1º) La petición a las Cortes Generales del otorgamiento a la Casa Consistorial de San Fernando del título honorífico de "**Primer edificio constitucional de la historia de España**".
- 2º) La organización y celebración en San Fernando, en torno al mes de mayo de 2010, de un Congreso Internacional sobre Municipalismo para el análisis de la evolución y futuro de los ayuntamientos, partiendo del título VI de la Constitución de 1812, "del Gobierno interior de las provincias y los pueblos", hasta el capítulo II del título VIII de 1978 "de la Administración Local".

3. Representantes de la FEMP en el CPLRE

La C.E., acuerda proponer el nombramiento de los seis representantes titulares e idéntico número de suplentes que figuran a continuación, por el período comprendido entre el 31 de mayo de 2006 y 31 de mayo de 2008, sujeta la pérdida de su carácter de miembro, titular o suplente, a las condiciones determinadas por el artículo 2 del Estatuto del CPLRE (mantenimiento de la condición de electo).

Titulares:

- D. Ramón Roperó Mancera
Alcalde de Villafranca de los Barros
- Celestino Corbacho Chaves
Alcalde de l'Hospitalet de Llobregat
- Dña. Rosa Aguilar Rivero
Alcaldesa de Córdoba
- Yolanda Barcina
Alcaldesa de Pamplona
- Gonzalo Piñeiro García-Lago
Alcalde de Santander
- Francisco de la Torre Prados
Alcalde de Málaga

Suplentes:

- M^a Paz del Moral Milla
Alcaldesa de Valdepeñas de Jaén
- Vicent Moreno Montañes
Alcalde de Castello de Rugat

- Karmelo Sáinz de la Maza Arrola
Alcalde de Leioa
- Alfonso Alonso Aranegui
Alcalde Vitoria-Gastéiz
- Francisco Javier Iglesias García
Alcalde de Ciudad Rodrigo
- Pedro Acedo Penco
Alcalde de Mérida

4. Nombramiento en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo

La C.E., acuerda el nombramiento en la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo de Don Santiago Luis Merino Aliseda, concejal de Don Benito (Badajoz), en sustitución de Doña Beatriz Pérez Abraham, concejala de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

5. Designación de vocales en la Comisión de Trabajo de Consumo y Salud de la FEMP en la Red Española de Ciudades Saludables.

La C.E. a propuesta de la Comisión de Trabajo de Consumo y Salud, aprueba designar como Vocales en el Consejo Rector de dicha Sección a:

- Dña. Resurrección García Carbonell
Alcaldesa de Lorquí
- D. Juan Daniel Carretero Milla
Alcalde de Madrigueras
- D. Miguel Ángel Ballesteros Marcos
Concejal de Don Benito

6. Convenio de Colaboración con el INJUVE.

La C.E., a propuesta de la Comisión de Juventud, acuerda suscribir con el Instituto de la Juventud (INJUVE) un Convenio de Colaboración para desarrollar un proyecto piloto sobre "Redes Territoriales de Aprendizaje, Cooperación e Innovación en Políticas de Juventud"

7.- Convenio de Colaboración con el Consejo de la Juventud de España.

La C.E., a propuesta de la Comisión de Juventud, acuerda suscribir con el Consejo de la Juventud de España un Convenio de Colaboración para fomentar la participación de los jóvenes en la elaboración y ejecución e la política de juventud.

8. Convenio de Colaboración 2006 - 2007 con el Instituto de la Mujer.

La C.E. acuerda suscribir con el Instituto de la Mujer un Convenio de Colaboración 2006-2007, para la puesta en marcha de un programa experimental para el desarrollo de políticas municipales en las que se incorpore la perspectiva de género.

9. Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico y Empleo.

La C.E., acuerda aprobar el Plan de Acción de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, para el año 2006.

10. Comisión de Trabajo de Comercio, Consumo y Salud

La C.E., acuerda aprobar el Plan de Acción de la Comisión de Comercio, Consumo y Salud , para el año 2006.

11. Altas y Bajas en la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales

La C.E., a propuesta de la Asamblea de la Sección Municipios con Aguas Minerales y Termales celebrada en Alhama de Granada, el día 18 de noviembre de 2005, acuerda:

1º) Dar de alta en la Sección de Municipios con Aguas Minerales y Termales a los Ayuntamientos de:

- Alange
- Hervás
- Manzanera
- Mantiel
- Oviedo
- Villanueva las Torres
- Villatoya

2º) Dar de baja, por adeudo de cuotas, a los Ayuntamientos de:

- Gadesa, años 2004 y 2005-
- Corvera de Toranzo, años 2003 al 2005-.

12. Ratificación de Acuerdos de la Red Española de Ciudades Saludables

La C.E. acuerda:

1º) La incorporación a la Red de:

- Langreo
- Sant Just Desvern

2º) Ratificar los acuerdos del Consejo Rector de la sección de la FEMP, Red Española de Ciudades Saludables adoptados en reuniones de 18 de noviembre de 2005 y 23 de enero de 2006.

13. Borrador de Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del Empleado Público

La C.E. acuerda facultar a la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos para trasladar al MAP el documento definitivo que ésta elabore en su próxima reunión con las observaciones de la FEMP al Borrador de Anteproyecto de Ley de Estatuto Básico del Empleado Público.